



INFORME PROPUESTA

INFORME-PROPUESTA DE INICIACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE MICROINFORMÁTICA”.

CÓDIGO EXPEDIENTE: EC24-C14-03440

A los efectos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se elabora el presente Informe-propuesta de iniciación de un procedimiento para la adjudicación del “Suministro de material diverso de microinformática”.

1. Memoria justificativa:

La Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante, APV), conforme a la solicitud presentada por la Unidad Organizativa de Transformación Digital, ha de proceder a la adquisición de diverso material de microinformática para cubrir nuevas incorporaciones, nuevos servicios y renovar material obsoleto de la APV.

La APV, por tanto, ha de proceder a la adquisición de material específico ajustándose a los requerimientos de configuración definidos para cada artículo solicitado.

Dicho contrato no cuenta con financiación de terceros ajenos a la APV.

2. Tipo de prestación:

Contrato de Suministro

3. División del objeto del contrato en lotes:

El objeto del contrato no será dividido en lotes por cuanto el suministro independiente de los diversos artículos comprendidos en el objeto del contrato podría dificultar la correcta ejecución del mismo al implicar la necesidad de coordinar el suministro de los diferentes artículos, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y por una pluralidad de contratistas diferentes.

4. Presupuesto base de licitación:

SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (66.550,00 €), IVA incluido.

El IVA aplicado es del 21%, lo que determina un importe de IVA de ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (11.550,00 €).

Dicho presupuesto de licitación, que es adecuado a precios de mercado, de acuerdo con lo indicado en el artículo 100.2 LCSP, se desglosa conforme se indica a continuación:





INFORME PROPUESTA

Costes directos (IVA incluido)	59.895,00 €
Costes indirectos (IVA incluido)	6.655,00 €
Otros eventuales gastos calculados para su determinación (IVA incluido)	0,00 €

5. Valor estimado del contrato:

CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000,00) €, IVA no incluido.

Dicho valor estimado del contrato ha sido calculado conforme se indica a continuación:

Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	55.000,00 €
Importe de las opciones eventuales	0,00 €
Importe de las eventuales prórrogas (IVA excluido)	0,00 €
Importe de las primas o pagos a efectuar a los licitadores	0,00 €
Importe de las modificaciones previstas	0,00 €
Importe de la alteración de unidades con cargo a liquidación	0,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	55.000,00 €

6. Procedimiento de licitación:

Abierto simplificado, según artículo 159.6, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se acuerda la utilización de un procedimiento abierto simplificado, según artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al ser el valor estimado del contrato inferior a 60.000,00 €, y entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no hay ninguno evaluable mediante juicio de valor

7. Justificación de los criterios de solvencia en caso de que concurren razones que determinen la exigencia de requerimientos mínimos distintos a los previstos en la normativa de aplicación:

No proceden, según artículo 159.6.b, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8. Garantías:

No procede exigir garantías, según artículos 159.4.b y 159.6.f, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

9. A los efectos previstos en el artículo 70 LCSP:

No hay licitadores que hayan participado previamente en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato o hayan asesorado al órgano de contratación durante la preparación de este procedimiento de contratación.





INFORME PROPUESTA

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Jefe de Gabinete de Dirección de la APV, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.

Firmado por : PABLO MONTERO MADRID
Cargo: JEFE DE GABINETE DE DIRECCIÓN
Fecha firma : 20/05/2024 8:24:17 CEST
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

